

Hola a todos y todas:

A continuación me gustaría ofrecer el feedback para la PEC2. Como recordaréis, esta PEC conllevaba el ejercicio de un comentario de texto alrededor de unos fragmentos de la obra cartesiana. El resultado debía derivar en un trabajo escrito **estructurado tal y como os pedía el enunciado de la propia PEC**: una introducción contextualizadora, un análisis profundo sobre las ideas contenidas en el texto en cuestión, y un cierre con las conclusiones más destacadas de su reflexión, con el añadido final de una recopilación bibliográfica con todas las fuentes citadas a lo largo del trabajo. Para ayudaros con la discusión del texto os habíamos propuesto una serie de preguntas que no debían responderse una a una sino servir como líneas argumentales para vuestro comentario. La tarea consistía en hilar las ideas principales del texto en un comentario global, tomando como punto de partida el citado documento de Spencer incluido en la PEC.

Antes de pasar a indicaros algunos comentarios sobre el contenido de la PEC, me gustaría señalaros algunas cuestiones sobre la "forma" de vuestras prácticas.

Aspectos de forma

Lo primero de todo, me gustaría recordaros una vez más que debéis seguir las instrucciones que se indican en el enunciado de la PEC: no me refiero sólo al hecho de que muchas PECs no respetan la estructura del comentario de texto o que su bibliografía no sigue la normativa de la APA, me refiero incluso a cuestiones más básicas como evitar enviar la PEC en pdf, con portada o con un exceso de palabras (algunas de estas observaciones están incluso recogidas en el fichero Preguntas Más Frecuentes colgado en el tablón! Si hay algún alumno que ignora estas cuestiones en la próxima vez, comprenderé que ni siquiera se ha tomado la molestia de leer este feedback...).

Recordad también que la PEC debe estar correctamente presentada y, sobre todo, escrita, es decir, que debe respetar la ortografía de la RAE: hay muchos trabajos que ignoran totalmente los acentos, que no acentúan las mayúsculas, que están llenos de redundancias (por ejemplo, "Antes de centrarnos en las propias citas es necesario poner las citas dentro del contexto de"), con frases en infinitivo ("finalmente, destacar que ...", se debería decir "me gustaría destacar", por ejemplo; o "Analizar los hábitos o aprendizaje con autores como **William James, Lloyd Morgan** y **Hugo Münsterberg** e intentar debatir sobre el dualismo *versus* monismo."), con puntos suspensivos conformados por una infinidad de puntos (sólo hay que poner tres puntos, es decir, "..." y no "....."), etc. Evidentemente, un despiste ortográfico lo tiene cualquiera, pero cuando una PEC presenta más de tres faltas eso significa que el alumno no maneja adecuadamente las reglas de ortografía, las cuales todo universitario debería saber manejar...

Luego hay otros problemas que están relacionados con la estructura y con la línea argumental. Hay PECs que no tienen ni un solo apartado que ayude a organizar la información y, por tanto, al lector a leer el trabajo. También hay trabajos que no tienen ninguna línea argumental, que se limitan a poner ideas (a veces incluso frases únicas separadas por puntos y apartes) que no tienen mucha relación las

unas con las otras, etc. Las PECs tienen que responder a un objetivo, tienen que estar bien redactadas y escritas y eso significa evitar el corta y pega del contenido de los manuales (o, peor, ide internet! Que, por cierto, si no está entrecomillada implica plagio y, por tanto, es motivo de suspenso de la EC; volveré sobre esta cuestión más adelante). Hay PECs que incluyen mucha información, pero la misma no es relevante para los objetivos de la PEC (por ejemplo, alguna PEC ha hecho una presentación de la vida y obra de Spemcer, pero... ¿por qué esto es importante para el tema de la PEC que os proponíamos?“).

En cuanto a la bibliografía, muchos alumnos han tratado de prestar atención a la misma y respetar la normativa de APA. A todos ellos que han hecho el esfuerzo, incluso si el resultado no es perfecto, ifelicidades! Ahora, hay otros alumnos que han ignorando sistemáticamente las instrucciones del enunciado de la PEC sobre este aspecto e incluso los mensajes que están en el aula sobre la cuestión. Yo no puedo explicaros aquí la normativa APA: para ello, tenéis en el Aula los manuales que os explican esta normativa. A continuación os apuntaré tan sólo algunas cuestiones que no son evidentes para todos:

- No se deben incluir en la bibliografía los autores que no han sido EXPLÍCITAMENTE citados a lo largo de vuestra PEC.
- La bibliografía debe seguir un orden alfabético.
- Las referencias bibliográficas se ponen al final de la PEC, NO en nota a pie de página.
- Las referencias de internet también deben seguir la normativa APA, no basta con poner, por ejemplo: ["http://psicopsi.com/DESCARTES_RENE_1596_1650.asp"](http://psicopsi.com/DESCARTES_RENE_1596_1650.asp)

Otras cuestiones, menores pero sintomáticas de la falta de atención y cuidado en la elaboración de las prácticas, es el rebautizo de algunos autores: Wunt en lugar de Wundt, Lock en lugar de Locke, etc. Prestad atención a estas cosas, por favor.

También llama la atención que haya trabajos que no incluyan ni una sola referencia textual de los fragmentos que supuestamente estáis comentando... Relacionado con esta cuestión, aunque esto nos lleva ya a los aspectos de contenido, también sorprenden que haya trabajos donde no hay ni una sola referencia al dualismo cartesiano, o al debate sobre el determinismo, por ejemplo.

Por cierto, cuidado con los posibles intercambios con colegas estudiantes: hay errores que se repiten en varios alumnos y esto me hace sospechar que hay plagio. También hay problemas de "corta y pega" de internet: frases o incluso párrafos enteros sin entrecomillar y sin citarse en la bibliografía... ESTO es plagio y motivo de suspenso de la asignatura.

Aspectos de contenido

Siguiendo con el hilo conductor que abrimos con la lectura propuesta para la PEC1, continuaremos abordando otras maneras de explicar –desde una perspectiva aparentemente científicamente– cuál es el objeto de estudio de nuestra disciplina. En el caso de Herbert Spencer (1992), la cosa se complica al emplear el término *Mente* (con mayúscula) como sinónimo de *Vida* (también con mayúscula), pero sin terminar de definir una rotura absoluto con una concepción tímidamente metafísica

sobre este objeto de estudio. Sin embargo, Spencer (1992) adopta una cierta postura psicofisiologista cuando admite que:

“Los fenómenos a los que más se parecen los de la mente son los de la vida corporal”.

No podemos olvidar que Spencer era un heredero directo de las doctrinas que defendían una explicación científica sobre la naturaleza humana como producto de una evolución biológica y, por tanto, acumulativa a lo largo de la historia. Este cambio de perspectiva supuso un claro antes y después en la manera de entender epistemológicamente la naturaleza y las propiedades de la mente humana. El siglo XIX fue especialmente importante para la propia historia de las ciencias (en plural), el enfoque materialista del ser humano dio la vuelta a diversas concepciones sobre la realidad. Tomamos si no lo que nos relata Milagros Sáiz (2008) en el apartado dedicado a las aportaciones de las teorías evolucionistas de Darwin y Spencer en el primer módulo de nuestro manual. Sáiz nos recuerda que los planteamientos “fijistas” (a los que hacían referencia el video que os puse en la sección Debate) sobre el origen del mundo continuaran desde la Antigüedad hasta el siglo XVII, momento en que los principales descubrimientos geológicos comenzaron a trastocar el que se pensaba sobre la naturaleza eterna (y quizás divina) del mundo mismo (aquí también hay una referencia en el video del que os hablé, concretamente a los fósiles). La llegada de Darwin supuso un trastorno absoluto, proponiendo toda una serie de fundamentos que todavía nadie ha podido contradecir –y que Sáiz (2008) incluye en la página 34–.

El pensamiento de Spencer sería continuador de las doctrinas evolucionistas defendiendo, entre otras cosas, que entre la inteligencia animal y humana sólo existe una diferencia cualitativa; que el cambio de perspectiva genética sobre el origen de la mente también implica nuevas atenciones a los progresivos desarrollos de las funciones psicológicas a lo largo de la vida y la historia; que la adaptación del organismo al medio circunstancial es fundamental para entender la evolución mental y el amplio abanico de conductas que se pueden manifestar en cada entorno; y que estos cambios explicarían también las diferencias individuales en función de características biológicas pero también de las experiencias vividas a título particular, integradas en la propia historia de vida de cada sujeto. Sobre esta influencia del medio en la evolución de las especies tenemos un claro ejemplo en el texto de Spencer (1992):

“[L]a idea aproximada a la que llegamos fue la de que Vida es “una determinada combinación de cambios heterogéneos, a la vez simultáneos y sucesivos”. (...) [S]e mostró que para desarrollar esta idea aproximada hasta convertirla en idea completa, es necesario reconocer la conexión entre estas acciones que se están llevando a cabo dentro de un organismo y las acciones que se están llevando a cabo fuera del mismo. (...) Que la Vida consiste en el mantenimiento de acciones interiores que corresponden con acciones exteriores se confirmó al observar, además, cómo el grado de Vida varía conforme al grado de correspondencia. Se señaló que, partiendo de la vida interior de las plantas y de los animales rudimentarios, los avances conducentes a la vida superior y a las clases más altas consiste esencialmente en un mejoramiento continuo de la adaptación entre los procesos orgánicos y los procesos que rodean al organismo.”

De manera ambigua, sin embargo, el punto de vista de Spencer parte de muchas de las ideas deterministas que describe Hergenhahn (2001) en el texto que integra

la Unidad 1. Cuando el autor cita a Taylor para definir el determinismo como una doctrina filosófica que afirma que para todo evento es necesario que existan condiciones únicas para que se produzcan (Hergenhahn, 2001, 7), está también asumiendo que toda ciencia prescribe necesariamente un cierto determinismo para tener razón. Esto, por supuesto, habría que matizarlo, pues la razón vendría dada por un determinado discurso científico, con sus particulares herramientas metodológicas, concepciones específicas sobre la realidad, herencia intelectual anterior, etc.

En definitiva, toda razón científica tendrá un cierto grado de valor en función del legado que su *zeitgeist* ha impartido a lo largo de los años hasta el momento actual (Hergenhahn, 2001, 3-5). Por otra parte, el texto de Spencer (1992) nos permite cuestionar la validez del objeto de estudio psicológico escogido (la Mente y la Vida, según lo apunta el propio autor) desde las múltiples perspectivas que ofrece la escrito de Hergenhahn (2001): desde las diferentes concepciones de determinismo –y las posturas contrarias– que Hergenhahn cita entre las páginas 12 y 14, hasta la “verdadera” naturaleza del ser humano que, desde la historia de la psicología, se ha aportado a nuestro propio conocimiento. Sin embargo, Hergenhahn (2001) nos abre nuevas preguntas que podemos replantear a través del texto de Spencer (1992), tales como: ¿es más mecanicista que racionalista, al hacer mención de la Mente con mayúscula?, ¿entiende la concepción de la naturaleza humana desde una visión dualista?, o mejor dicho, ¿de qué manera parecen relacionados mente y cuerpo? Para responder a estas cuestiones habría que volver a remitirnos a aquel extracto de Spencer (1992) que habíamos destacado antes:

“Los fenómenos a los que más se parecen los de la mente son los de la vida corporal”.

Pero todavía podríamos considerar otros pasajes donde el autor equipara la mente como algo natural que, paralelamente, se habría ido construyendo a lo largo del tiempo. O sea, que Spencer apunta ambiguamente una ruptura con el determinismo universalista que se pretendía defender para con la naturaleza del propio objeto de estudio de la psicología. Spencer (1992) lo hace patente en el inicio mismo del fragmento seleccionado:

“Si es verdadera la doctrina de la Evolución, la indiferencia inevitable es que la Mente sólo puede entenderse observando cómo ha evolucionado. Si las criaturas de las clases más elevadas han alcanzado esas organizaciones altamente integradas, muy definidas y extremadamente heterogéneas, a través de modificaciones tras modificaciones que se han ido acumulando durante un pasado incalculable; si los sistemas nerviosos desarrollados de tales criaturas han ido cobrando sus estructuras y funciones completas poco a poco; entonces, necesariamente, las formas de conciencia que son los correlatos de estas estructuras y funciones complejas tienen que haber surgido gradualmente”.

De esta progresiva complejidad en la evolución de la mente humana nos hablará Wilhelm Wundt cuando haga una distinción entre aquellos procesos mentales más básicos que se pueden analizar experimentalmente en el ámbito de un laboratorio y aquellos otros fenómenos más complejos de la psique humana –como el lenguaje, el arte, la política, la religión, etc.– que, pese a no marginarlos del interés científico, no se pueden medir entre las limitadas paredes de un laboratorio

experimental , como veremos a lo largo de la Unidad 2.

Volviendo al texto que ahora nos ocupa, Spencer (1992) también dedica un espacio a la valoración de las conductas desde una lectura que parece de tipo moralista, pero conviene aclarar las intenciones del autor al respecto. Para hacerlo, primero habrá que remitirse a una pregunta que ya ha aparecido antes: ¿podemos entender la conducta del hombre al igual que la de cualquier otro ser natural? Si esto pasa por una concepción dual entre Bien y Mal, está claro que perdemos el tiempo, porque una gallina, una mosca o una flor no son "buenos" o "malos" por naturaleza, sino que es el ojo del hombre quien da esta significación a lo que observa en ellos. Ahora bien, cuando un autor como Spencer valora las conductas en base a si se ajustan a lo que es correcto o no, lo hace en el sentido de que argumenta Hergenhahn (2001) al juzgar desde la psicología una explicación conductual. Para más detalle, tomamos como ejemplo estas palabras del propio Spencer (1992):

"A las acciones se las califica de buenas o de malas según que se ajusten bien o mal a ciertos fines; y toda inconsistencia en los usos que hacemos de tales palabras provienen de la inconsistencia de los fines. Sin embargo, el estudio de la conducta en general, y de la evolución de la conducta, nos ha preparado para armonizar estas interpretaciones. La exposición anterior muestra que la conducta a la que damos el nombre de buena es la conducta relativamente más evolucionada; y que mala es el calificativo que damos a la conducta relativamente menos evolucionada. Vimos que la evolución, incesantemente, tiende a la autoconservación, alcanza su límite cuando la vida individual es más grande, así en longitud, como en amplitud; y ahora vemos que, haciendo a un lado otros fines, consideramos buena la conducta que obra en pro de la autoconservación, y como mala, la conducta que tiende hacia la autodestrucción. Se mostró que a la vez que se aumenta la capacidad de mantener la vida individual, cosa que trae consigo la evolución, abunda también la capacidad de perpetuar la especie al propiciar la progenie".

Este último punto es el que parece dissociarse de una lectura exclusivamente moralista de lo que se entiende por buena conducta o no: su sentido teleológico o, dicho de manera más sencilla, orientado hacia una función vital básica como es mantener acciones beneficiosas para el desarrollo de la especie. Spencer (1992) lo define como el instinto de autoconservación, en contraste con la tendencia hacia la autodestrucción –dos términos que Freud retomará de manera muy evidente por su teoría psicoanalítica, como veremos en la Unidad 4– y que ligaría con la enmienda que hacen Stevenson y Haberman (2012) sobre ciertos autores del contexto científico que plantean una teoría de la naturaleza humana a partir de su vida en sociedad:

"Utilizamos aquí como título la frase "teoría de la naturaleza humana" en un sentido amplio que pueda cubrir antiguas tradiciones religiosas, algunos sistemas filosóficos clásicos y teorías más recientes que tratan de utilizar el método científico para entender la naturaleza del hombre y encontrar una guía para la vida humana y la sociedad".

Sin embargo, la mirada evolucionista de Spencer respecto a un modelo ideal de la sociedad –que el propio autor expone a un interesante texto que puede encontrar traducido en la red (Spencer, 2004)–, así como el de su admirado Charles Darwin, aboga por una concepción de la inteligencia que equipara la capacidad de

adaptación al medio, más allá de las limitaciones fijistas y reduccionistas de tipo exclusivamente organicista o fisiologista. Spencer, pues, parece defender la herencia genética en la transmisión de estas capacidades evolutivas, pero también el aprendizaje y la influencia del medio ambiente donde se desarrolla la vida a lo largo de los años, siendo la evolución psicológica una mejora acumulativa que hay que estudiar a través de la propia historia –del hombre y de la psicología como ciencia y de la historia de su objeto de estudio: mente, conducta, inteligencia, etc.–. Para resumir lo que acabamos de decir, vale la pena retomar y finalizar con las palabras del propio Spencer (1992):

“Además, tal y como ahí vimos que la evolución alcanza su grado más alto cuando la conducta alcanza, simultáneamente, la mayor totalidad de la vida en el yo, en los hijos y en los prójimos; así vemos que la conducta llamada buena se eleva hasta ser la conducta que concebimos como óptima”.

Bibliografía citada: Cagigas, A. (2002). *Guía de viaje por una historia de la psicología*, pp. 14-36. Jaén: Del Lunar.

Hergenhann, B. R. (2001). *Introducción a la Historia de la Psicología*, cap. 1. Madrid: Paraninfo.

Sáiz, M. (2008). Los umbrales de la psicología científica: 5. La aportación de la biología: la teoría de la evolución y las ideas evolucionistas de Darwin y Spencer, pp. 33-35. En Sáiz, M. (coord.), *Historia de la Psicología*. Barcelona: UOC.

Spencer, H. (1992). The Principles Of Psychology. En Sahakian, W. S. (ed.), *Historia de la psicología*, pp. 214-216. México: Trillas (Original de 1855)

Spencer, H. (2004). ¿Qué es una sociedad?: una sociedad se un organismo. Reyes, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 107: 231-243 (Original de 1895)

Stevenson, L. ; Haberman, D. L. (2012). *Diez teorías de la naturaleza humana*, pp. 15-18. Madrid: Cátedra.

Un cordial saludo,
Belén